37576

Notaria 76

37576

	20171701076P02666
	ACTO O CONTRATO:
	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
MIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (15:52)

OTORGADO POR

bres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
GA RITTA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801392232	ECUATORIANA	CEDENTE
ROJAS SERGIO O	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101841275	ECUATORIANA	CEDENTE

A FAVOR DE

bres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
TORO ANDREA A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720031960	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)

Notaria Septuagésimo Sexta
Del D.M. De Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

Copia: **PRIMERA**

Factura: 001-002-000031252

20171701076P02666

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701076P02666

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (15:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORO VEGA RITTA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801392232	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101841276	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLEJO TORO ANDREA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720031960	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

....rio

ESCRITURA Nº.

2017	07	02	76	P 2666

FACTURA: 31252

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑÍA VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA

OTORGADA POR:

RITTA XIMENA TORO VEGA

SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS

A FAVOR DE:

ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO

CUANTIA: US $ 160.00

DI: 3 COPIAS

J.E.L

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy doce de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN**, NOTARIO SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen; por una parte, en calidad de Cedentes los cónyuges señores RITTA XIMENA TORO VEGA Y SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la señorita: ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, soltera, por sus propios y personales derechos.-Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados los cedentes Pasaje A y calle Las Minas, sector de Tumbaco, de esta ciudad de Quito, teléfono: dos cero cinco siete cero cinco cuatro, y domiciliad la cesionaria en la Vía Interoceánica Conjunto Terravalle, Bloque cinco, Departamento doscientos ocho, sector Cumbaya, de esta ciudad de Quito, teléfono, cero nueve nueve ocho nueve cinco seis cero nueve cuatro, residentes en este distrito metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, y autorizan se obtenga los CERTIFICADOS UNICOS DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO, CONFORME EL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC; y se agregan las papeletas de votación. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES de una Compañía Limitada, que se celebra en referencia a las siguiente cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones los cónyuges señores: RITTA XIMENA TORO VEGA Y SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el Cantón Quito, capaces para contratar y obligarse; a quienes en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, la señorita ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, soltera, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en el Cantón Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará como la CESIONARIA. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía la Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida mediante escritura celebrada el siete de octubre del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero

del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de noviembre del dos mil nueve, bajo el número tres mil novecientos treinta y nueve, tomo ciento cuarenta, b) Con fecha treinta de noviembre de dos mil diez ante el Notario Tercero del cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado se realizó una Cesión de participaciones que está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha veintiocho de enero de dos mil once. c) La Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA, cuenta actualmente con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 400,00), representado en cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 1,00) cada una, de las cuales la socia señora RITTA XIMENA TORO VEGA, le corresponden CIENTO SESENTA Participaciones; d) La Junta Universal de la Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA , en sesión efectuada el día veintisiete de abril de dos mil diecisiete, resolvió autorizar la cesión de participaciones que se realiza por medio de este instrumento, conforme se acredita de la copia del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** En uso de la resolución efectuada por la Junta Universal de la Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA, la señora RITTA XIMENA TORO VEGA y SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS; ceden y traspasan a perpetuidad a favor de la señorita ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, ciento sesenta participaciones de la Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA por un valor de CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran recibir de la cesionaria, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de este instrumento, los cedentes declaran que ceden a perpetuidad a favor de la cesionaria las participaciones libres de gravamen y sin limitación o

reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. En adelante y en virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuido de la forma siguiente: ----------

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	Número de participaciones	PORCENTAJE
ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO	280	280	70%
SERGIO DAVID VALLEJO TORO	120	120	30%
Total	400,00	400	100%

Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, la señorita ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, como socia con todos los derechos y atribuciones que esta calidad le son inmersos, con las DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 1,00) cada una.- **CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.-** Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de la Cesionaria.- **QUINTA.- DOMICILIO.-** Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces, Unidades Judiciales, Competentes del Cantón Quito. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA**

MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Ximena Vallejo, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dos guión cuatrocientos setenta, afiliado al Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leídas que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

RITTA XIMENA TORO VEGA

C.C. NRO. 1801392232

SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS

C.C. NRO. 1101841276

ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO

C.C. NRO. 1720031960

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

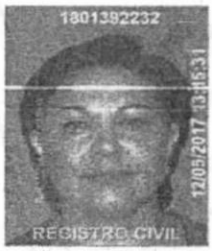

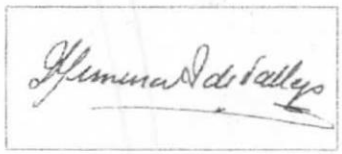

Número único de identificación: 1801392232

Nombres del ciudadano: TORO VEGA RITTA XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: TORO M RODRIGO

Nombres de la madre: VEGA C FABIOLA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-30730

178-024-30730

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 16:07:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec***

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180139223-2
APELLIDOS Y NOMBRES
TORO VEGA
RITTA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SERGIO SEGUNDO
VALLEJO ROJAS

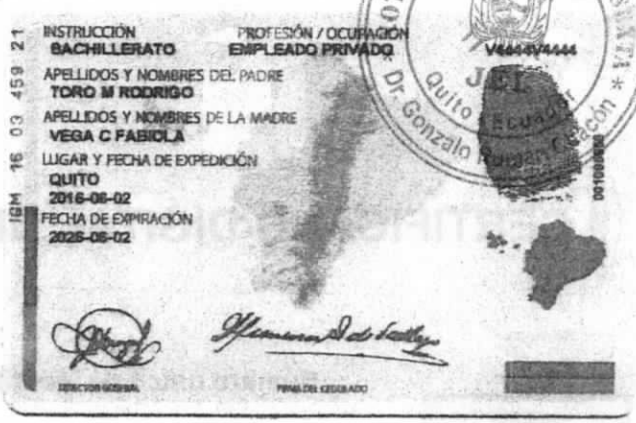

I<ECU 160345921
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO M RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA C FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-02

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA No.

004 - 245
NÚMERO

CNE

1801392232
CÉDULA

TORO VEGA RITTA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 12 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

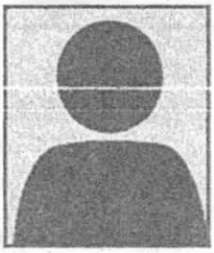

Número único de identificación: 1101841276

Nombres del ciudadano: VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RITA XIMENA TORO VEGA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: ANDRES VALLEJO

Nombres de la madre: JUANA M ROJAS

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-024-30800

179-024-30800

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 16:09:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec***

ECUATORIANA***** E234311122
CASADO RITA XIMENA TORO VEGA
SUPERIOR MEDICO
ANDRES VALLEJO
JUANA M ROJAS
QUITO 03/12/2012
03/12/2024
REN 0086106

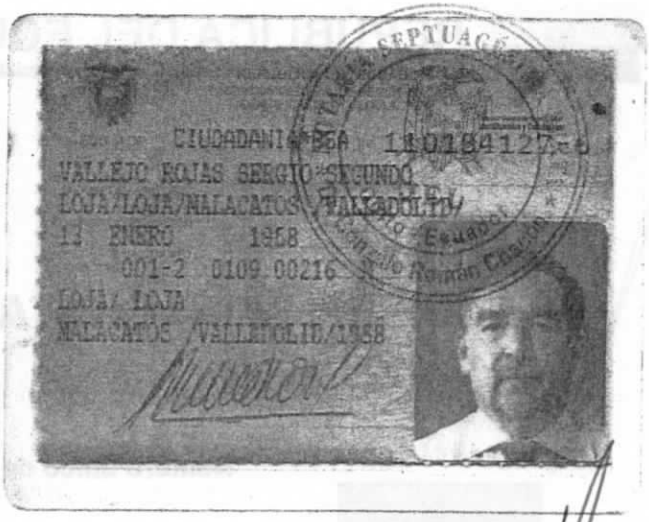
CIUDADANÍA ECA 1101841276-6
VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO
LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLEJOLID/
13 ENERO 1958
001-2 0109 00216
LOJA/ LOJA
MALACATOS /VALLEJOLID/1958

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 — JUNTA No.
011 - 068 — NÚMERO
1101841276 — CÉDULA

VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN
ZONA:

LLANO CHICO
PARROQUIA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 12 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

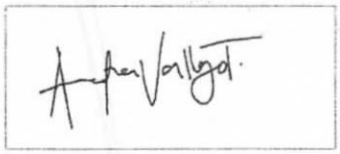

Número único de identificación: 1720031960

Nombres del ciudadano: VALLEJO TORO ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO

Nombres de la madre: TORO VEGA RITTA XIMENA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-30706

178-024-30706

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 16:07:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec***

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172003196-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO TORO
ANDREA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 01 418 18
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORO VEGA RITTA XIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-15
E334812242
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Dr. Gonzalo Román Chacón * Quito - Ecuador

CNE ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

2da. VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA:

No. 0004359

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 172003196-0

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto: El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

I. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 12 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas en la Avenida Gaspar de Villarroel E8-37 y Avenida de los Shyris, se reúnen los socios:

-RITTA XIMENA TORO VEGA, propietaria de 160 participaciones de un dólar cada una,
-ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, propietaria de 120 participaciones de un dólar cada una; y,
-SERGIO DAVID VALLEJO TORO, debidamente representado por su mandataria, ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, como consta del poder general que se adjunta, propietario de 120 participaciones de un dólar cada una.

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la Compañía VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA, deciden instalarse en Junta Universal de socios, Preside la Junta el presidente de la Compañía el señor SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General señora RITTA XIMENA TORO VEGA, para resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- La cesión de 160 participaciones sociales, de la señora RITTA XIMENA TORO VEGA a favor de la señorita ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO.

Toma la palabra la señorita ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO y manifiesta a la Junta que se apruebe LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES de la socia señora RITTA XIMENA TORO VEGA de 160 participaciones, A FAVOR DE ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO ya que es conveniente para el funcionamiento de la compañía, moción que es apoyada por todos los socios.

Por consiguiente la Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la señora RITTA XIMENA TORO VEGA de 160 participaciones a favor de ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO.

Termina la sesión siendo las diez horas treinta. Se da un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

Siendo las once horas se reinstala la Junta y se da lectura del acta redactada aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios y el Presidente de la compañía.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
JEL
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

RITTA XIMENA TORO VEGA
c.c. 180139223-2

ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO
C.C. 172003196-0

SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS
c.c. 1101841276

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VALLEJO & TORO COMPAÑÍA LIMITADA OTORGADA POR: RITTA XIMENA TORO VEGA y SERGIO SEGUNDO VALLEJO ROJAS A FAVOR DE: ANDREA ESTEFANIA VALLEJO TORO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
JEL
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000037153

20171701003O01720

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O01720

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2017, (16:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA VALLEJO &TORO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7107

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
TORO VEGA RITTA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801392232
VALLEJO ROJAS SERGIO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101841276
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
VALLEJO TORO ANDREA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720031960

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701076P02666

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3619-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el doce de mayo del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **VALLEJO & TORO CIA. LTDA.**, celebrada el siete de octubre del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 3619-DP17-2017-MP, de fecha veinte y seis de abril del dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a siete de junio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 03
QUITO

TERCERA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37576

9336736DXXCSEP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	524
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /12/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALLEJO & TORO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3939 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL